TRASNPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y DE CONBUSTIBLES_TRANSDEUTA S.A

A En la ciudad de cuenca de la, Provincia del Azuay, a los veintitrés días del mes del mes de Septiembre del 2014

Entre los señores: REYES BERREZUETA NICANOR LEONIDAS casado, accionista de la compañía de TRASNPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y DE CONBUSTIBLES_TRANSDEUTA S.A.

Con domicilio en la ciudad de Pucara, Provincia del Azuay. , teniendo a su haber SETECIENTAS ACCIONES del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y por otra el CESIONARIO: BARRETO REYES WILSON OSWALDO Soltero

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.

De acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente: REYES BERREZUETA NICANOR LEONIDAS con la calidad que

Acude CEDE a favor de: BARRETO REYES WILSON OSWALDO, CIEN ACCIONES de las setecientas que tiene a su Haber en la COMPANIA DE TRANSPORTES TRANSDEUTA

Se informara sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por Intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Sociedad.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad del acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:

-SR: REYES BERREZUETA NICANOR LEONIDAS y su conyugue

-SRA.PESANTEZ PESANTEZ CARMEN ETELVINA.

CEDENTES.

SR. BARRETO REYES WILSON OSWALDO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES
TRANSDEUTA S.A
PUCARA - AZUAY

CESIONARIO